

Expediente: 729/2025

A-1222/2025 a AP-1225/2025
 AP-1222-25
 EBF

Visto el informe del Servicio Técnico de Parques y Jardines, sobre la necesidad de eliminación de **un ejemplar de *Pinus pinea* con ID nº 7180 situado en Calle Reina Victoria (AP-1222-2025)**, en virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005 y por las facultades conferidas a esta Área por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de junio de 2023, **VENGO EN RESOLVER:**

ÚNICO.- Autorizar el apeo de **un ejemplar de *Pinus pinea* con ID nº 7180 situado en Calle Reina Victoria (AP-1222-2025).**

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: RIESGO DE CAÍDA/ROTURA. Por la presente se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de *Pinus pinea* ubicado en la Calle Reina Victoria, dentro del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca. El ejemplar se encuentra situado en un parterre terrizo y cespitoso de una zona peatonal. Presenta ejes codominantes con corteza incluida, una patología estructural que incrementa significativamente la probabilidad de fallo mecánico de alguno de los troncos, especialmente bajo condiciones meteorológicas adversas.

A esta circunstancia se suma un aspecto de especial relevancia desde el punto de vista de la seguridad: el árbol presenta una inclinación medida de 13°, acompañada de levantamiento del plato radicular, orientándose directamente hacia el colegio colindante y hacia el principal itinerario de paso escolar. Esta orientación incrementa de manera crítica el riesgo potencial para la población infantil y para los usuarios habituales del entorno, constituyendo por sí misma un motivo de peso para su retirada preventiva.

De acuerdo con los criterios técnicos de evaluación de riesgo y de gestión/renovación del arbolado urbano, se concluye que la permanencia del ejemplar implica la asunción de un riesgo no admisible, tanto por posible vuelco del conjunto como por rotura parcial de alguno de sus ejes estructurales. No existe intervención correctora viable (tales como podas de reducción, anclajes o estabilización) que garantice una mitigación efectiva y duradera del riesgo, siendo previsible la evolución desfavorable del estado biomecánico del árbol con el paso del tiempo.

ESTADO GENERAL: Vigoroso y esbelto con inclinación de 13° con presencia de levantamiento del plato radicular.

OBSERVACIONES: Se trata de un ejemplar situado en parterre terrizo cespitoso, lo que agrava su situación con climas adversos por vientos o fuertes lluvias, pudiendo provocar encharcamiento del terreno, lo que conllevaría un posible vuelco radicular, común de la especie que se localiza en ese tipo de terrenos.

También se observa la presencia de ejes codominantes en cuya unión de ejes se observa corteza incluida. A esto, además le agrava la inclinación que tiene actualmente el árbol, siendo esta 13°..

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpériz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
 41013 Sevilla
 Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	QYt2oJod3Vd+q9AsSbjm8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	09/12/2025 08:54:39
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QYt2oJod3Vd+q9AsSbjm8w==		

SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO (AP-1222-25) PARTE 1^a

Código ID: 7180

AP-1222-25

UBICACIÓN: Calle Reina Victoria

MOTIVO DEL APEO: RIESGO DE CAÍDA/ROTURA

Excmo. Sr.

Por la presente se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de *Pinus pinea* ubicado en la Calle Reina Victoria, dentro del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca.

El ejemplar se encuentra situado en un parterre terrizo y cespitoso de una zona peatonal. Presenta ejes codominantes con corteza incluida, una patología estructural que incrementa significativamente la probabilidad de fallo mecánico de alguno de los troncos, especialmente bajo condiciones meteorológicas adversas.

A esta circunstancia se suma un aspecto de especial relevancia desde el punto de vista de la seguridad: el árbol presenta una inclinación medida de 13°, acompañada de levantamiento del plato radicular, orientándose directamente hacia el colegio colindante y hacia el principal itinerario de paso escolar. Esta orientación incrementa de manera crítica el riesgo potencial para la población infantil y para los usuarios habituales del entorno, constituyendo por sí misma un motivo de peso para su retirada preventiva.

De acuerdo con los criterios técnicos de evaluación de riesgo y de gestión/renovación del arbolado urbano, se concluye que la permanencia del ejemplar implica la asunción de un riesgo no admisible, tanto por posible vuelco del conjunto como por rotura parcial de alguno de sus ejes estructurales. No existe intervención correctora viable (tales como podas de reducción, anclajes o estabilización) que garantice una mitigación efectiva y duradera del riesgo, siendo previsible la evolución desfavorable del estado biomecánico del árbol con el paso del tiempo.

Por todo lo expuesto, y ante la posibilidad real de daños a personas o bienes, así como la inexistencia de medidas alternativas de corrección, se justifica la presente solicitud de autorización para el apeo del ejemplar, en cumplimiento del Acuerdo Plenario de fecha 15 de diciembre de 2005.

Se adjuntan fotografías y plano de situación.

Sevilla a 24 de noviembre de 2025

El Ingeniero Técnico Forestal

SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO (AP-1222-25) PARTE 2^a

MOTIVO DEL APEO: RIESGO DE CAÍDA/ROTURA

1. **FECHA:** 24 de noviembre de 2025.

2. **SITUACIÓN:** Calle Reina Victoria

3. **DISTRITO:** Este-Alcosa-Torreblanca.

4. **ESPECIE:** *Pinus pinea*

5. **P.C. (c.m):** 260

6. **ALTURA (m):** 13

7. **ALCORQUE (m):** terrizo

8. **LATITUD DE ACERADO(m):**

9. **LESIONES GRAVES:**

Inclinación y presencia de ejes codominantes con corteza incluida.

10. ESTADO GENERAL:

Vigoroso y esbelto con inclinación de 13° con presencia de levantamiento del plato radicular.

11. OBSERVACIONES:

Se trata de un ejemplar situado en parterre terrizo cespitoso, lo que agrava su situación con climas adversos por vientos o fuertes lluvias, pudiendo provocar encharcamiento del terreno, lo que conllevaría un posible vuelvo radicular, común de la especie que se localiza en ese tipo de terrenos.

También se observa la presencia de ejes codominantes en cuya unión de ejes se observa corteza incluida. A esto, además le agrava la inclinación que tiene actualmente el árbol, siendo esta 13°.

12. FOTOGRAFÍAS:

Visión general del árbol:



13. PLANO DE SITUACIÓN:

